Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de s. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr MATENCK FABER y 27 C.le, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 30 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,167

Notas de Fénix

Es razonable presumir que, habiéndose arreglado el *affaire* de los tranvías, se restablecerá hoy el servicio nocturno.

Si las empresas tienen los medios de efectuarlo y resuelven ponerlos de ejecución, la autoridad estaría obligada á prestarles eficaz amparo.

Durante el día han desaparecido, —cuando menos en gran parte,—los motivos que imponían las precauciones adoptadas en la plenitud de la huelga.

Ahora es el caso de decir:

En las cuestas arriba
Quiere mi mulo,
Que en las cuestas abajo
Yo me las subo.

***

Circuló ayer una hoja anunciando la aparición de *El Heraldo Español*, dirigido por el señor Adolfo Llanos y Alcaraz.

Dice lo siguiente, dirigiéndose á los representantes del comercio y de la industria en el Uruguay:

«Lo mismo en Europa que en América, la ola de la ignorancia nos invade con aspecto amenazador, tomando por guía el credo mutilado de un socialismo absurdo, y pretendiendo lograr la regeneración de la clase obrera por medios destructivos, autoritarios y despóticos.

«Trátase de conseguir un bien ideal, desconociendo un bien positivo: quiérese defender el derecho propio, atropellando el derecho ajeno; ¡grítase en nombre de la libertad, á suprimir la libertad radicalmente.

«Basta que algunos enredadores vulgares engañen á las masas incautas, para que estas malaconsejadas con ademán airado, acumulen exigencias, y ordenen sacrificios, sin saber por donde van ni hasta dónde van, ni cuál será el fin de sus anhelos, al que harían cuando vieran que su triunfo arrastraría á los vencidos y á los vencedores.

«La sociedad civilizada es una máquina inmensa que se mueve y funciona por la trabazón y el engranaje de los elementos que la componen. Querer violentarla, es querer deshacerla. «La exageración en asuntos sociales produce monstruosidades; y en la lucha del capital con el trabajo, cuando no es lucha pacífica, ordenada y prudente, jamás se sobreponen las masas incautas; porque carecen de la fuerza del derecho, ó la fuerza de la autoridad, y hasta de la fuerza de las armas; verdades que están á ojos vistas en la América del Norte, país el mas practico y el mas liberal según opinion de los mismos socialistas.»

El Heraldo Español promete cultivar ese tema con el tesón y la energía que fueren necesarios, procurando el bien de los ricos y de los pobres, el goce entre los grandes y los pequeños, la armonía de los débiles con los fuertes, la victoria de la civilización y el prestigio de la libertad.

***

Médico en trigos enfermos.

Este título, de nueva creación, existe en el Canadá y se refiere á *un hospital* de Port-Arthur, según refiere *La Nature* en su número del 5 del corriente.

Hay un depósito donde se reciben trigos húmedos ó cincados del carbon, con el objeto de secarlos para que disminuyan los perjuicios. Se coloca en lechos especiales á los pacientes, ahí en corrientes de aire caliente y van otras veces y manipulaciones adecuadas al caso.

El doctor en trigos está expuesto á polvos especialmente malsanos, y de ahí que use constantemente anteojos y máscara respiratoria.

¡Bonita cara al enemigo!

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

Continuó ayer la Cámara de Representantes la discusion del proyecto del Presupuesto General de Gastos.

Se dió por sancionado el rubro referente al Ministerio de Fomento y se agotó la discusion sobre el rubro de Guerra y Marina, sin que se haya á votarlo por haber quedado la Cámara en *pasouran*.

Por mociones de varios diputados se introdujeron en el presupuesto de Gobierno las partidas referentes á la creacion de comisiones militares en los pueblos de Nuevo Berlin, San Gerónimo y Libertad.

Tambien se incluyó en la planilla referente á Comision de Instruccion Pública de Flores, partida que crea el puesto de auxiliar con 30 pesos de sueldo.

Por mocion del señor Martorell se aprobaron 3 modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley sobre pasajes de gito para los departamentos del Litoral é Interior.

Se concedió licencia á los diputados señores Casa, Pereda y Hernandez.

Actividad colorada

Se reunió ayer de tarde la Comision especial presidida el doctor Manuel B. Otero, con asistencia de los señores Cuñarro, Serrato, Zedda y Fernandez.

Se dió comienzo al estudio de los antecedentes de la elección de Comision departamental correspondientes los pertinentes á 5 ó 6 secciones de capital.

Esta labor se llevó á cabo en forma general y no precisarse opiniones al respecto, pues problema tenemos encontrarlas mision en el aumento de apreciar el conjunto de los documentos, prévio su exámen total.

La Comision vuelve á reunirse hoy.

Las delegados situacionistas á la Comision departamental que se habian estado reuniendo al Club Francisco Tajes, volvieron á reunirse anoche para enterarse de las bases de arreglo, que hemos dado cuenta.

El doctor José Espalter, á nombre de sus compañeros de delegacion, dió cuenta del resultado de sus gestiones, aprobándose éstas despues de breve cambio de ideas.

Con esto terminó el acto.

Fechas para las próximas elecciones

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 29 de 1901.—Considerando lo determinado en el artículo 32 de la Constitucion del Estado; el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° De conformidad con la prescripcion de la ley vigente de elecciones, procédase en todo el territorio de la República el domingo 24 de Noviembre próximo, á la eleccion de Representantes.

Art. 2.° Procédase igualmente el domingo 8 de Diciembre próximo, de acuerdo con la misma ley, á la eleccion de miembros de Juntas E. Administrativas

Art. 3.° El domingo 29 del mismo mes de Diciembre, procédase tambien á la eleccion de miembros de Juntas Electorales, de conformidad con lo establecido en la ley ya citada

Art. 4.° Las comisiones receptoras de votos, se instituirán de acuerdo con lo que al respecto establece el Capítulo III de la referida ley.

Art. 5.° En los casos que no puedan verificarse las elecciones decretadas en los dos días indicados, estas tendrán lugar el domingo inmediato, sin perjuicio de las responsabilidades legales que incurrieren los miembros de las mesas receptoras de votos, las que se harán efectivas por la vía correspondiente.

Art. 6.° Comuníquese, publíquese y dese al R. C. CUESTAS—EDUARDO M. CASTRO.

En el camino del acuerdo

DESIGNACION DE DELEGADOS COLORADOS

Ayer continuaron los trabajos á favor del acuerdo, á pesar de la atmósfera poco propicia que emanaba de las esferas oficiales. Desde la mañana se vocalizaron versiones que revelaban un rumbo bueno juicioso y ecuánime á complicaciones difíciles de orillar. Entre esas versiones, se hablaba de un hecho importante la que daba como irrecusable la decision de obstaculizar la designacion de delegados colorados para poner, y se hablaba con los delegados nacionalistas.

El senador Echegaray, que ha permanecido varios dias como un pájaro de otro tiempo en los trabajos acuerdistas, en una especie de impaciente expectacion, conferenció ayer de mañana con el doctor José Pedro Ramírez y concurrió luego en un par de veces á casa del presidente de la República.

Por la tarde, el señor Echegaray volvió á ponerse en contacto con el doctor Ramírez.

Estudiando cuantas esferas oficiales llegaron los ecos del Directorio nacionalista: doctores Rodríguez Larreta, Romeu y señor Haedo Sucesor, entrando en conversacion general respecto al interesante asunto del acuerdo.

Del cambio de ideas que allí surgió quedó la evidencia de la necesidad de dar impulso á los trabajos para salir de las incertidumbres inocuas que determinan la abundancia de enemistades en la poblacion.

El doctor Rodríguez Larreta demostró la conveniencia de que se designara los representantes del partido colorado para tratar con los que se ocupan en el seno nacionalista, pues era el único medio de llegar las cuestiones á su arreglo.

Se convino, por fin, en que eso era lo práctico y decisivo, retirándose todos bajo las impresiones mas auspiciosas.

Hoy á primera hora recibirán simultaneamente el directorio nacionalista y la comision nacional colorada una nota firmada por los gestores del acuerdo doctor José P. Ramírez y Pedro E. Echegaray, invitando á cada parte á nombrar cinco delegados de su seno para conferenciar respecto del acuerdo y ver de convenir las condiciones de su realizacion.

El señor Echegaray con el señor Batlle y Ordóñez concurrieron á casa del señor Cuestas á las 5 y 30 de la tarde, despues de salir el primero de la conferencia en casa del doctor Ramírez, informando á S. E. del giro favorable que tomaban los sucesos.

El señor Cuestas segun se nos asegura, mostróse altamente satisfecho por la proximidad de los sucesos que han motivado á *La Nacion* párrafos tan entusiastas no ha muchos dias.

El señor Batlle Ordóñez está decido á prestar su concurso á estos trabajos y se cuenta por mucho mas tambien con la buena voluntad del teniente general Tajes.

La Comision Nacional Colorada será convocada para hoy, con el objeto de tomar en consideracion la nota de los señores Ramírez y Echegaray.

El Directorio Nacionalista hará otro tanto.

Anoche sonaban los nombres de los señores Eduardo Lamas, Aureliano Rodríguez Larreta, José Romeu, Escribánico Imas y Francisco Haedo Suarez, como los que probablemente serán designados para las tratativas del referendum, por parte de los nacionalistas.

Entre los colorados se sabe que son candidatos para componer la comision que ha de tratar con aquella los señores teniente general Tajes, José Batlle y Ordóñez, general Nicomedes Castro, Alberto Capurro y otros.

Inmediatamente que las comisiones partidarias á los iniciadores estar prontas para ocuparse del acuerdo, serán invitadas á reunirse en sitio neutral, para abordar de lleno el magno problema.

SECCION MILITAR

Sobreseimiento—Ayer el Consejo de Guerra Permanente decretó el sobreseimiento en la causa de Marcos Duran, de acuerdo con la vista fiscal que opina que se le exista imputacion criminal en la muerte de Felipe Viera y que el hecho ha sido la consumacion de juegos imprudentes con armas, de los que generalmente resulta sucesos lamentables, como en el caso que ha dado mérito á la formacion de la presente causa; porque el delito cometido por Duran es el resultado de una imprudencia y corresponde castigarlo de acuerdo con las disposiciones de los arts. 745 y 746 del Código Militar; pero no habiendo sido aprehendido su autor y en virtud de haber trascurrido dos años y cinco meses desde que se inició la última diligencia del sumario y atento á lo preceptuado en los arts. 768 inciso 4.° y 770 del Código Militar.

Correo transporte—El ministro de Guerra y Marina, ha designado á los coroneles Pedro Rovira y Guillermo Klinger é ingeniero mayor Coralio Euchin, para que examinen el carro transporte de municion, ideado por el coronel Fructuoso Rodríguez.

Dicha Comision informará á la brevedad posible al ministro sobre las ventajas que ofrece el carro en cuestion.

El carro trasporte es sumamente sencillo en su construccion así como su mecanismo, que permite su desmonte si se llega á tropezar con inconvenientes en la marcha.

Dicho vehículo puede contener una cantidad mas que regular de municiones para el regimiento ó batallon que lo emplee.

Su conduccion requiere un mulo ó caballo, pero en caso de apuro pueden ponérsele tres ó cuatro segun la necesidad lo requiera.

La caja donde se depositan los pertrechos de guerra, es de laton grueso y está sujeta al tren por medio de dos varillas que parten de derecha á izquierda y que se manejan con la mayor facilidad.

Las ruedas con de la altura requerida para el buen con toda facilidad de un arroyo de cierto caudal.

Pronto para el servicio—El Estado Mayor ha comunicado al Ministerio de Guerra que es ya dado pronto para el servicio al practicante del regimiento 3.° de caballería, capitan Juan Antonio Avegno, que se encontraba enfermo.

Propuestas—El jefe del regimiento 3.° de caballería ha propuesto á la superioridad, al alferez R. Mendoza para desempeñar las funciones de teniente 2.° en el 2.° escuadron y para llenar una vacante de alférez que existe al de igual graduacion Casiano García

Alfer tado—El Ministerio de Guerra ha dispuesto que se le imponga un mes de arresto al alférez Guillot, como castigo disciplinario.

Nuevo llamado á licitacion—En vista que las propuestas presentadas al llamado de licitacion para la construccion de un polvorin en el Cerro no llenaban los requisitos necesarios, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para dicha obra.

Soldados licenciados—El jefe del regimiento 5.° de Caballería, se ha dirigido á la Superioridad solicitando los servicios del sargento mayor Gregorio Ramos

Edas y presidios—Presentado: general B. P. Carámbula, Las Piedras.

Se ausentaron: general B. P. Carámbula, Las Piedras; mayor Lúcas R. Fernandez, Durazno.

Trámite—El Estado Mayor dió trámite ayer á las siguientes solicitudes:

Viuda de capitan Antonia Saldana, abono, ministerio; ex-soldado Carlos Quinteros, abono, informe 4.° seccion; Josefa Navia de Rebello, esposa de capitan M. Rebello, abono, 4.° seccion.

Instruccion Pública

Universidad—FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Señores que compondrán las Mesas examinadoras:

Estática A. y Gráfica, Anemática y Dinámica, Mecánica Resistencia de Materiales y Puentes—Marrochs, Vaeza Ocampo y Rodríguez Torres.

Construccion, Materiales de construccion y Arquitectura 1er. curso Boix, Foglia y Acosta y Lara.

Topografía y Práctica de topografía—Piaggio, Benvenuto y Llambias (J).

Dibujo topográfico—Carbonell, Benvenuto y Llana.

Dibujo y Composicion de ornato—Nin. Llambias (A.) y Boix.

Algebra Superior y Trigonometría Esférica—Montevideo (S), Piaggio y Benvenuto.

Geometría Analítica, Mais. — Benvenuto y Piaggio.

Calculo Infinitesimal—Chappara, Montevideo (J.) y Benvenuto.

Ferrocarriles y carreteras — Andreoni, Marroche y Foglia.

Hidráulica y Puertos—Monteverde (J.), Vaeza (O.) y Foglia.

Geodesia y Práctica de Teodesia—Benvenuto, Chiappara y Llambias (J).

Geometría Descriptiva — Patró Boix y Cima.

Arquitectura 2.° y 4.° curso, Historia de la Arquitectura—Llambias (A.), Masqueler y Boix.

Legislacion de Obras Públicas—Montevarde, Varela y Serrato.

Higiene Pública y de la Arquitectura—Montevarde (J.), Boix y Foglia.

Ingreso á la Facultad—Pastorizza, Montevarde (E) y Piaggio

FACULTAD DE MEDICINA—Hoy, á las 4 p. m., se reanuda el examen general de pasiaro, la señora Matia Rivaud. Componen el tribunal examinador los doctores Bosch, Beltrero, Mondino, Fiol y Oliver.

Primera enseñanza—Se ha resuelto aceptar la interinamente de la Direccion de la escuela rural número 25 de Montevideo á la señorita Rosa Burone, terminó el empleo. Las solicitudes respectivas se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el 15 de Diciembre próximo.

—En el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública rendirá hoy examen para optar el título de maestra de 1.er grado la señorita Dolores Riveros.

Componen la mesa examinadora las siguientes personas:

Presidente: Doctor M Pereira Núñez—Vocales: señoritas Luisa R Guarnascheli, Clara Gianotto, señores Alejandro Brunetto y Ramon Gago Sanchez.

—Carece de fundamento la noticia dada por un colega, de que el Presidente de la Republica ha mandado á la Dirección de Instruccion Pública una copia inexacta del memorandum que se denunciaban los hechos que dieron por que se ordenó la suspension del inspector departamental de Montevideo, señor Francisco A. Caffera.

Un poco mas de vigilancia

Por las informaciones que hemos dado en su debida oportunidad, nuestros lectores saben perfectamente que el señor Requena y Jardín, activo director de Parques y Jardines, no obstante luchar con la absoluta carencia de medios especiales con la escasez de importantes arreglos en el Parque (Prolitino Montevideo) y de otros puntos, embellecen, abriendo sendas, plantando árboles, canalizando el arroyo y realizando otras mejoras.

Dentro de dos ó tres años aquello puede ser uno de nuestros paseos más hermosos, siempre que se lleve adelante la obra empezada con tan buena voluntad por el señor Requena y García, y, sobre todo, siempre que se implda que el espíritu vandálico de ciertos niños mal entretenidos eche á perder las plantaciones indicadas.

Para ello es indispensable que la policía vigile eficazmente el Parque Urbano, en especial modo en los días festivos, en que la concurrencia es numerosa.

Hablamos así porque el domingo último algunos amigos de El Siglo pudieron ver, con el consiguiente desagrado, un grupo de muchachos que se entretenían en quebrar los arbolitos, sin que apareciera por allá ni la sombra de un guardia civil.

En nuestro concepto, el hecho tiene las atenuantes inherentes á la especial circunstancia de que en ese día toda la atencion policial estaba concentrada sobre la huelga de los tranvías.

Sin embargo, no creemos cometer una desmaña recomendando un poco más de vigilancia para el porvenir.

Directorio Nacionalista

Ayer de tarde estuvieron reunidos los miembros del Directorio Nacionalista para ocuparse de atender con urgencia los asuntos electorales que á diario se proponen, las consultas y dificultades que surgen aquí y en los departamentos.

RECLAMACIONES

Se dió cuenta de un telegrama del presidente de la Comision Departamental de Cerro-Largo informando que el Congreso elector había proclamado candidatos titulares á la diputacion por el departamento á los señores doctor Carlos A. Berro, doctor José Romeu y Basilio Muñoz (hijo). La proclamacion se hizo en el órden expuesto.

La Comision Departamental de Canelones comunicó que fueron proclamados candidatos titulares para diputados por ese departamento los señores doctor Ramon Vazquez Varela y doctor Bernardo Garcia.

La de Maldonado dió cuenta de la proclamacion de candidatos á diputados hecha á favor de los señores doctor Manuel Herrero y Espinosa y Bernardino Orique, apreciable ciudadano que ejerce las funciones de oficial 1.° de la Jefatura.

El señor Orique, despues de proclamado, y por razones de elevado partidismo, presentó renuncia indeclinable de su candidatura.

El congreso elector de Maldonado debe reunirse para proclamar el segundo titular en reemplazo del señor Orique.

LOS COMISIONADOS PARA EL ACUERDO

Estando reunido el Directorio regresaron los señores Rodríguez Larreta, Romeu y Haedo Suarez de la entrevista celebrada con el doctor José P. Ramírez, de que informamos separadamente, dando cuenta de su resultado.

El Directorio volverá á reunirse hoy para considerar la nota de los señores Ramírez y Echegaray, nombrando los cinco delegados para las negociaciones del acuerdo.

Movimiento obrero

LA HUELGA EN LOS TRANVIAS

SU TERMINACION

LOS ÚLTIMOS SUCESOS

Con la regularidad que alcanzaron ayer las empresas de tranvía en su servicio en las diversas líneas, puede darse ya por terminada la huelga de guardatrenes y cocheros, pues es probable que hoy y en los días sucesivos pueda mantenerse el servicio en la misma forma.

Los vagones corrieron con intervalos iguales á los que medían antes de producirse la huelga. De modo que el órden ha quedado por completo restablecido.

Esta noche se espera que podrán ya circular los trenes por todas las líneas, como durante el día.

Reunion de los gerentes de tranvías

A invitacion del señor Germán Colladon, representante de la Sociedad Comercial de Montevideo, se reunieron ayer tarde los señores Foditos, Este y Reducto, se reunieron ayer en su escritorio de la calle Misiones, los señores J. A. Martinelli y Camilo Pastori, ésclos-gerentes de la línea Oriental; Francisco Lanza, presidente del Directorio del Tranvía al Paso del Molino; Cárlos Davie, gerente del Tranvía á la Union, y José Leon Kilsurt, gerente del Tranvía y Ferrocarril del Norte.

La reunion tenía por objeto cambiar ideas á fin de dirigir una nota conjunta á la prensa para destruir diversas afirmaciones lanzadas contra las empresas de tranvías y que han tomado asidero en la generalidad de los espíritus, que miran superficialmente las cosas; para destruir el falso concepto de que las empresas explotan inicuamente el trabajo de sus empleados, embolsando asombrosas utilidades y para expresar que la verdadera causa del movimiento huelguista no era otra que la propaganda de unos cuantos individuos que, aprovechando y sirviéndose empleando mañosamente diversos medios logran introducir el gérmen de la rebelion entre el personal, por cuyo medio ellos consiguen explotarlos á título de protegerlos en sus supuestos derechos.

Se presentó una fórmula de comunicacion y propuesta de cambiar ideas sobre ella se resolvió someterla á una comision para que redacte las modificaciones que conceptuase oportunas.

Hoy probablemente se dirigirá la nota á la prensa.

Tambien se dirigirá una nota á la Jefatura de la capital encomiando los servicios prestados por la autoridad para contener las tentativas de atropellos á personas é intrigesa.

Parece tambien que salió la idea de obsequiar con un obsequio recuerdo á los comisarios y empleados policiales que más se han ajanado por rodear de garantías á los empleados fieles y á los que han ayudado á la empresa en momentos difíciles.

Terminacion de la huelga

En vista de que las empresas iban por momentos aumentando su personal para reemplazar á los huelguistas y restableciendosp cada vez con más regularidad los servicios en las líneas de tranvías, aquellos obreros que en los primeros días y renegando de pérdidas consejos se presentaron en la mañana de ayer á las gerencias, solicitando se les admitiera á trabajar y expresando el más vivo arrepentimiento,

Tranvía á la Union

El enérgico gerente señor Cárlos Davie había conseguido ayer de mañana tener veinte coches en movimiento, aceptando cualquier peón bal, en la inspeccion de los coches, y dando á los dos sale habian quedado firmes los revisadores.

A las 11 de la mañana se presentaron en la estacion los cocheros y guardatrenes huelguistas en actitud humilde, vencidos, pidiendo trabajo. Eran unos 150. Dispuso en el acto que un patrón de ellos fuera á completar el servicio y á pirse los 150 restantes y á los 50 restantes á ocupar los servicios en las demas líneas. A otros les notificó que sus puestos estaban ocupados, pues no era justo despedir á los que habían trabajado en los momentos difíciles.

Tranvía Oriental

El 50 por ciento de los empleados de esta empresa se fué con la huelga; pero la línea pudo funcionar con intervalos de 12 minutos en las días transcurridos. Ayer de mañana los huelguistas se presentaron á pedir trabajo. Algunos fueron aceptados á trabajar, quedando unos 40 ó 50 los ejiplos.

De efectivos de cuchárdn les que ayudaron á salvar la situacion en los momentos difíciles.

Ayer el servicio se hizo ya cada 6 minutos en todas las líneas del Oriental.

Tranvía del Norte

El señor Kilsurt ha trabajado enormemente, pues la mayoría de sus empleados abandonó repentinamente sus puestos. De todo el personal quedaron 17 hombres. El primer día solo pudieron circular coches cada 32 minutos. El tercero y cuarto día cada 18 y á ciertas horas cada 12.

Ayer tarde ó desde temprano un servicio de tres cada 8 minutos.

A medio día presentóse á la gerencia gran parte del personal en huelga. El gerente hizo selección para las vacantes y pues ha tomado nuevos jóvenes jornaleros. Desde las 12 m. el servicio se hizo como de ordinario antes de la huelga.

Tranvía al Paso Molino

El servicio de esta empresa se hacía todavía con grandes dificultades ayer, cuando se presentó un gran grupo de guardas y cocheros para pedir trabajo, como en las demás estaciones, en las condiciones de antes de la huelga.

Algunos fueron aceptados. Otros quedaron despedidos. Hoy se restablece la regularidad en el movimiento.

Serán sostenidos los empleados nuevos durante la huelga.

Ecos Sociales

En el vapor Espagne, llegado ayer á nuestro puerto con procedencia de Marsella, vinieron los restos del respetable comerciante señor Emilio Esteban Morelli, de la razon social Bossoni, Morelli y C.ª, fallecido hace algun tiempo en París Este arde serán desembarcados y conducidos al Cementerio.

*** Llegó ayer de Buen s Aires el señor Julio Piquet, actual representante de *La Union*. Viene á radicarse definitivamente entre nosotros, vinculando al periodismo nacional el capital de inteligencia y de laboriosidad que logró lograr las dificultades le permitió ocupar en la vecina orilla. Numerosos amigos lo acompañaron hasta á bordo en el puerto de Buenos Aires, prueba evidente de las simpatías que allí le rodean.

*** Se encuentra enferma la señora Tomasa R. de Barreto, revistiendo su dolencia cierta gravedad.

*** Partió para Buenos Aires el señor Jacinto T. Vidal, donde contraerá enlace con la señorita Judith Martinez, hija del general Simon Martinez.

La boda se efectuará el miércoles próximo.

El señor Vidal y su esp sa se embarcarán para esta ciudad el jueves 31.

Numerosos amigos fueron á despedir al señor Vidal al muelle.

*** Se encuentra entre nosotros, procedente de Mercedes, el doctor Saturnino A Camp.

DEL MAR Y DEL RIO

Producto de nuestra industria naval En los talleres del establecimiento mecánico de la firma Stella y Ca., de cuya importante casa mañana daremos detallada descripcion, ha sido construido el vapor Río Tacuarí destinado á operaciones de remolque en el río Paraguay; pues su propietario el señor César Mattos, establecido en Corumbá con empresa de lanchajes, conociendo la seriedad de nuestro constructor de vapores, máquinas y calderas, ha preferido encomendarle á él este trabajo.

El Río Tacuarí es hija legítima de la industria nacional, porque á excepcion de la materia prima (acero, hierro y maderas) todo él, desde la quilla á la perilla, ha sido fabricado en el establecimiento de Stella y C.ª bajo la inteligente direccion del señor Ingeniero mecánico don Guillermo Mac-Coll, oriental de corazon y radicado en nuestro país desde muchísimos años.

El corte del casco es muy elegante y proporcionado para realizar una marcha rápida en las aguas donde está destinado á navegar.

Sus principales dimensiones son: eslora 62 pies, manga 12 y puntal 3; calado 32 pulgadas (2 2/3 pies). Desplaza 25 toneladas.

Su máquina, construida bajo la direccion competente del señor Mac-Coll, es de alta y baja presion con los correspondientes condensadores. Desarrolla una potencia de 12 caballos, previéndose que dará al Tacuarí una velocidad horaria de 9 millas.

Ayer de tarde en Bella Vista, se procedía al lanzamiento del referido vapor pronto para navegar, cuya operacion tendrá indudablemente el éxito deseado.

Expedicion á las regiones antárticas—El vapor sueco Antarlic, dirigido por el benemérito explorador de las regiones polares Mr. Nordenskiold, viene en viaje de Europa á nuestras aguas para refrescar su provision de víveres y completar la carga de combustible, esperándose en Buenos Aires á principios de Diciembre.

Pasará el próximo invierno en las islas Malvinas para poder iniciar en la primavera de 1902 su exploracion de las tierras antárticas

Viene á su bordo un completo personal científico que recogerá indudablemente multitud de observaciones de interés general.

El regreso de la expedicion á Europa se ha previsto para el año 1904.

La General Rivera—Esta cañonera nacional salió ayer de mañana dando fondo en la rada exterior, al Sud de Punta de Maciel.

Crucero Atlanta—Este buque de la marina militar de la República de los Estados Unidos de Norte América, procedente del Este, fondeó durante la mañana de ayer en las proximidades de la isla de Flores, para ser inspeccionado por la sanidad del Lazareto. Mas tarde siguió para Maldonado Vendrá á nuestro puerto, probablemente en los próximos días.

Marina chilena—El presupuesto de gastos acordados para el ramo de la marina de guerra chilenda, durante el año venidero, se eleva á dos pesos oro de cuenta nacional. El personal técnico contratado en el extranjero y que en dicha armada presta sus servicios, costará unos 300.000 pesos al Estado.

Renuncia de practicante—Ha sido renunciado del puesto de practicante de la cañonera Rivera, el teniente 1.° Antonio Julio Botta, en virtud de haberlo solicitado así.

El teniente Botta va á sendir exámen de escribano público y desea estar habilitado para ejercer su profesion.

En viaje—Cordillera, de este puerto para Burdeos, Malo el 27 de Septiembre.

El vapor italiano Perseo de la compañía Navigazione Generale Italiana, en viaje á Génova pasó por San Vicente el 27 del corriente sin novedad.

NUEVO CONATO DE EVASION

El señor Luis Batlle y Ordóñez dió cuenta ayer al Consejo Penitenciario, al juez doctor Piñeiro y al Superior Tribunal de Justicia de un nuevo conato de evasion de la Cárcel Correccional, iniciado por el detenido Manuel Suarez ó Lujan, para lo cual pretendió perforar las paredes de aquel establecimiento.

Fué comisionado ayer mismo el señor Gard y San Juan para levantar un sumario, que será presentado al Consejo Penitenciario, cuyos miembros están citados para reunirse esta mañana.

EL PUERTO DE SANTOS

El señor cónsul general del Brasil nos remite el documento que se lee á en seguida:

«Sobresale el puerto de Santos, del Estado de San Pablo, entre otros del Brasil, y está hoy bien preparado para las necesidades del comercio.

«Entregado á iniciativa particular pertenece á las «Docas de Santos» poseedora de la concesion de 1888.

«Presentaba en 1900 una línea de muelles de gran extension para el atraque de buques del mayor calado conocido, provista de maquinaria moderna para cargar y descargar las mercaderías importadas y exportadas, de rastros y numerosos depósitos donde son almacenadas, ofreciendo á las embarcaciones que buscan el puerto todas las condiciones fáciles de navegabilidad, debido á los trabajos de desobstruccion sobitaula,

«Termina en el fin de la curva de «Paquetá» el sistema de fundacion- primitivamente adoptado para comenzar el de bloch de «mampostería.

«En 1898 habia por construir, hasta el fin de la curva, 569 metros; desde este punto hasta el primero existían ya 1.598 metros.

«En 1900 estaban construídos 2.125 metros, para el atraque de los buques

«En el mismo año contaba el puerto con 11 espaciosos almacenes de hierro con líneas férreas interiores (líneas de ancho metrico), miden, 120 y otras 5 ó metros de trayectoria y 1.60 de trocha; 5 guinches á vapor y 32 hidráulicos de 20, 14 y 6 toneladas.

«El movimiento del puerto de Santos (entradas y salidas) fué de 1.216 buques con 1.840.875 toneladas. Siendo mayor la navegacion directa con los puertos europeos y americanos, abundan las unidades de grandes vapores; entraron solamente 166 buques á vela.

«Esto fué en 1900. En años anteriores las entradas han sido mas crecidas, sobresaliendo las de embarcaciones de banderas inglesa, alemana, francesa y italiana.

«Durante el año pasado, la importacion en el puerto de Santos de las principales mercaderías procedentes de San Paulo y de otros puertos paulistas, ascendió á un total de 983.043 bultos con 58.175.867 kilos.

«La exportacion, tambien en 1900, de varios Estados del Brasil, fué de 359 926 607 kilos de diversos artículos, con el valor oficial de reis 284 099.575.113.

«He aquí las vistas más importantes de la «Docas de Santos», que pueden verse en los aparadores de la casa Gaillot, Franco y C.ª, calle 25 de Mayo, que representan: Núm. 1.° La Aduana á Paquetá. Núm. 2. De la Aduana á Valongo. Núm. 3 Embarque de inmigrantes en la vereda de la dársena, directamente del vapor francés Italia, para los trapiches. Núm. 4 Jefes de segunda clase que los conducen al interior del Estado de San Paulo.

«El retrato que las acompaña es el del señor superintendente de las «Docas», ampliar de los más importantes que el Gobierno puede encontrar, unionde á su experiencia de empleado superior de Hacienda una inexcedible probidad.

«Como datos complementarios puedo agregar que todos los edificios de las «Docas», están iluminados á luz eléctrica. Servidos por una policía particular, se hacen por la noche las operaciones de carga y descarga.

«La línea de atraque mide actualmente 2.200 metros de extension.

«Los géneros inflamables tienen depósitos especiales en el litoral.

«Para el carbon se destina un almacen con capacidad para 5.000 toneladas, provisto de un puente de desembarque con dos pavimentos.

«Posee un artillero para las reparaciones de su material flotante y un cuerpo de buzos para cualquier servicio urgente.

«Un proyecto estudiado de un dique que puede contener buques de 120 metros de largo y 8 de calado.

«Tiene finalmente sanatorios, como los de la Isla das Palmas, Río Branco, etc., al abrigo de todos los vientos.

«Abastece á los buques atracados de agua muy pura procedente de la Sierra de Paranápiacaba.»

Las mujeres de Zola

Para Gonsales Serrano.

Una de las cosas en que cual toda la humanidad está de acuerdo con el ilustre Nordau, es en creer que Zola no produce para el universo de sus novelas sino seres malsanos. Sus mujeres, especialmente, aparecen ante los ojos de la burguesía internacional como criaturas de vicio, de lujuria, de instinto malo. Allí está la Mouquette, haciendo, en el lavadero, su gesto obsceno; allí está Clotilde, flor deletérea que con su perfume amoroso envenena el alma del sabio; allí está Nacá, en fin, que es suma y compendio del vicio y de los vicios, de todos los vicios, de todas las perversidades. Nacá, la simbólica, la mosca de oro, la que en las noches de los colegios aparece, como la imagen del pecado supremo y de la suprema voluptuosidad.

Y todos los críticos, obsesionados por estas mujeres del maestro, repiten eternamente: «¡Criaturas malsanas!...»

¿Malsanas? Vámoslas de cerca y en conjunto, lo que se nota, por el contrario, es una abundancia extrema de vida, de salud, de energía.

Más que como parisiense de nuestra época, desequilibrada, nerviosa, frágil, mitad pájaro y mitad muñeca, la hija de Eva aparece en «Ettougon Macquarte» como la verdadera «hembra».

Suprimamos á Angélica, que es un ensueño, y veamos á las demás.

He aquí á Albina, de *La Faute de l'Abbé Mouret*. Su carne era blanca como la leche. Su cabellera rubia la cubría de luz crepuscular.

Su traje blanco, estrecho, pegado al cuerpo, hacíala andar como desnuda; de tal manera ajustaban á sus magníficas ondulaciones. Su risa era franca y fuerte. El último rasgo de su fisonomía es éste: «Era muy seria en el fondo, y tan naturalmente bella como los árboles son bellos.»

Lo que no es sano, fuerte, fresco, no parece hermoso al maestro Sus mujeres no tienen nunca el encanto extraño de las heroínas de Huysmans, de Lorrain, de Rosny. Son lindas como el pueblo quiere que lo sean. Tienen caderas, senos, mejillas. No son las madonas boticellescas, casi incorpóreas, de los poemas simbólistas.

Tampoco son las hermafroditas angulosas, inquietantes, casi niños, casi mujeres, ni una ni otra, mezcla de gracia que huye y de fuerza que no llega, de las obras de Peladán. No. Aun en la fragilidad mística tienen algo de recio.

La propia Angélica era salegre, sana, de una belleza rara, de un encanto indefinido, que florecía en su carne inocente. En cuanto á las otras, á las que son lo contrario de Angélica, viven con una admirable intensidad de vida animal.

Naná, por ejemplo, resulta en la galería de las cortesanas parisienses, un ser excepcional. Es redonda de alma y de cuerpo. Es fresca, es rosada, es sencilla. Carece de fantasías diabólicas y desconoce los refinamientos de sus hermanas.

Una Lisa de Pougy, etcétera y sensitiva, literaria y clerólica, hariala reir con su risa de divina bestia humana

Una escritora de talento, May Armand Blang, cuyos estudios sobre el mundo femenino en la novela moderna son muy notables, ha descubierto que las cinco palabras que más abundan en los retratos de mujeres trazados por Zola, son «buena», «valiente», «sencilla», «sana» y «alegre».

La señora Carolina, de *L'argent*, es un tipo perfecto de mujer. «Sus labios carnosos—dice el novelista—estaban llenos de bondad y de ternura. Había en ella un encanto risueño de abuela, en una frescura y una fuerza de bella amorosa.

Era alta y fuerte; su paso era franco y noble: su carnacion, muy sana. Era muy tolerante y perfectamente equilibrada en sus juicios.

Su inteligencia bonachona, su sencillez, su valor, su buen carácter, permitíanla luchar con ventaja contra la adversidad. Sus ojos bellísimos lucían de tranquera.» Frente á esta retrato de mujer madura, puede ponerse el de una niña, la Denise de *Bonheur des Dames*, que trae á la vida todo lo que puede pedirse de bueno á una mujer, es decir el valor, la alegría. La salud.

¿No sentís algo muy griego, muy pagano, en este modo de comprender y de admirar las virtudes de la mujer? «El buen humor y la alegría son los rasgos que más parecen las cosas griegas por excelencia. Era aquella una raza que tenía siempre veinte años. La naturaleza la enseñaba la elegancia, la bondad y la sencillez.» Este aliento ligero, sonriente, claro, noble, que anima las creaciones preferidas de los helenos, es idéntico al soplo generoso y fresco que mueve á las mujeres en los poemas griegos.

Una sencillez de pueblo jóven inspira, aquí y allá, los mismos pensamientos. El gran objeto es vivir, gozar de la vida, adorar la existencia por el simple hecho de existir. En este panteismo, inconsciente y egoista, Lisiulata y Cristina se dan la mano fraternalmente.

Permítaseme citar de nuevo algunas líneas de la «obra Blang, cuyas glosas me sirven hoy de guía. «Describiendo á la mujer—dice—haciéndola vivir una vida superior, colocándola por decirlo así, en el centro de todos los dramas y de todos los idilios, Zola la ha convertido en un dulce faro que guía y que ilumina. No es la llama violenta é

Está usted enfermo?
Precisa usted algun remedio?
Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomendan los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, exactas y puras y por su completo surtido de especialidades medicinales.

Farmacia "LA ESPECIAL"
DE
J. MEYER (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO
(El Inglés)

sidenos que establecen que las multas electivas por las infracciones á la ordenanza de higiene la comunicación obligatoria de los casos sospechosos y el pago extraordinario á un grupo de bacteriologistas del laboratorio de la salud á cargo de la municipalidad.

Hoy ocurrieron 6 casos.

—El gobierno tiene proyectado prepararse á intervenir en Malta Grecos.

—Se promulgó la ley del Congreso que fija en 28,000 plazas el efectivo del ejército en 1902.

—Empezaron los ejercicios militares de los batallones de infantería y un acuadron de caballería, atravesando á las 2 de la mañana la ciudad al son de clarines, despertan o sobresaltando á la población, pues la mayor parte ignoraba de lo que se trataba.

El simulacro de combate terminó con la victoria de las tropas sitiadas en el fuerte Lema

Se gastaron en este ejercicio 50,000 cartuchos.

En una sesión presidida por el ministro de Italia príncipe Cartati se echaron las bases de cómo se ha de proceder con los falsos monetarios cometidos recientemente á sus tanas

Una decena de agentes de la fuerza pública sorprendió ayer después á los falsos monetarios mencionados, quienes se ocupaban en la fabricación del material así como gran cantidad de monedas falsas.

El automovilismo—Desafío interesante

Roma, 29—En los círculos sportivos ha despertado mucho interés el desafío que á duelo de Alejandro Pierino, ha hecho el conocido sportman genovés Gellinelli, uno de los mas afectos aficionados de Genova.

El primero ha propuesto á su contrario que en una carrera de velocidad, marcando el uno sobre otro, el que llegue antes, que es el Bonnelo correspondiente al tipo de fabricación francesa Bonnelo Pierino.

Las dos partes interesadas disponen de cuatro días para prepararse.

La carrera tiene por objeto principal comprobar cuál de los dos automóviles responde mejor á las exigencias de una lucha de velocidad.

El duque de Abruzzi ha depositado 10,000 liras en manos de la máquina italiana.

Corrieron ayer efectuaron á mediodía de Noviembre y el viaje de ida fué á Bolonia.

España

Las declaraciones de Weyler

Madrid, 29—En el cinto de sesiones del congreso se discutió los incidentes de las declaraciones del ministro de la guerra, general Weyler, hechas en el periódico de la mañana, hoy que contra el formuló el diputado Romero Robledo diferentes acontecimientos de los empleados en las versiones publicadas ser algunas diarias, negaba las cuales el general Weyler hacía hecho declaraciones que encontraban en su todo amparadas por el caso que á prestadas en los puntos subrayados.

En la versión obtiene no aparecen las frases atribuidas al general Weyler y cuya lectura fué interrumpida por el ruido en el público.

Los restos del duque de Alba

Madrid, 29—Los restos del duque de Alba han sido depositados en el Hórdiles del vapor Alma Lara, del Noddeucuber Lloyd, con la conducción del ayuntamiento de Nueva York y esta último partió.

El alcalde, el ayuntamiento, un cuerpo de Alba, del Noddeucuber Lloyd, con la conducción del ayuntamiento de Nueva York y esta último partió.

El vapor partió ayer, á las 2 de la tarde, con los restos de Thiemer, hijo mayor del estilo y nieto de Thiemer, hijo mayor del estilo y numerosos miembros de la colonia española y de los representantes de las potencias de Gibraltar.

Ministros al embarcarse la comitiva del trasbordo del vapor, los restos de Gibraltar disparaban sus cañones.

Los cañones de Gibraltar se atracar el vapores á "Alcantara" de Alejandro, y al mismo tiempo el ejército británico y el ejército británico y los ejércitos británicos para la compra de los fusiles en Gibraltar, hay adquirido este mes 5000 de los mismos.

Londres, 29—El War Office recibió esta tarde un telegrama de lord Kitchener comunicándole que ha sido atacado sobre de Delamy y Kemp sucesores el día 24 de este mes á un destacamento inglés y le ocasionaron 83 bajas entre muertos y heridos, entre los cuales 7 oficiales.

Londres, 29—Despacho de Pretoria anuncia que el comandante Kitchener ha comprado de los hombres se apoderó de un convoy compuesto de cabe Zaragoza.

Italia

Mussolini en Catanzaro—Actitud del Canadiero

Roma, 29—Telegrafían de Catanzaro, que el bandolero Mussolini ha sido encerrado en la cárcel de esa ciudad.

Mussolini desde su salida de Urbino en la encerrado en la cárcel de Catanzaro.

Corre el rumor de que el proceso por los crímenes cometidos en Calabria se ha de seguir tres días, no se ver en ningun pueblo de la Calabria, también declaran en esta capital á en otra población de la Italia septentrional, y agregando que se tomo las medidas por razones de orden público.

Las autoridades judiciales que hace tiempo ordenaran la prisión de Cosimo Mussolino, primo hermano del bandolero, han dispuesto el traslado de dicha á la cárcel de Catanzaro.

Falsificadores de moneda

Roma, 29—Un despacho de Palermo anuncia que se ha descubierto una conspiración de falsificadores de una fábrica de monedas falsas particulares en Palermo.

El agente, distribuidores de carteo pudo conocer el lugar donde los falsos monetarios entrenaban condadamente á sus tareas

Una docena de agentes de la fuerza pública sorprendió ayer después á los falsos monetarios mencionados, quienes se ocupaban en la fabricación del material así como gran cantidad de monedas falsas.

Francia

El rey Eduardo VII

Londres, 29—No obstante la rectificación oficiosa de la noticia sobre la gravedad del estado de salud del rey Eduardo VII hoy ha vuelto ha circular en la City el rumor de que S. M. sufre de una enfermedad cuya causa que ha mantenido últimamente un carácter muy inquietante.

The Globe asegura que el internista de *The Reynolds Weekly News Paper* periódico que dió el domingo la alarmante noticia en el doctor Lancing que es los médicos del rey.

Cable entre Australia y Sud-Africa

Londres, 29—Los trabajos de instalación del cable telegráfico que une á Sud-Africa con Australia, están muy adelantados

El nuevo cable comenzará á funcionar el viéspero próximo.

Agitacion antibritánica en Malta

Londres, 29—El centro de abogados multeres ha resuelto por votación unánime rechazar el cargo de abogado de la corona en obtuvo de protesta contra la disposición del gobierno imperial que hace obligatorio el empleo del idioma inglés en los tribunales de Malta.

La agitación antibritánica toma cada vez mas violencia en la isla y las noticias que diariamente se reciben sobre la actitud de los maltesos, hace temer que puedan provocar desórdenes serios.

Norte-América

Congreso Panamericano

LAS COMISIONES

Nueva York, 29—*The World* ha recibido un telegrama de su corresponsal en México que dice que la comisión presidida por los delegados mejicanos al propuesto que se exclayera de las de sonos errores á los norteamericanos de las colonias ha sido arreglado satisfactoriamente.

Los secretarios de todas las comisiones menos los de la de México formularon una protesta ante la presidencia del congreso en la que declararban que si se les excluía de las sesiones secretas también se negarían de concurrir también á las sesiones públicas.

La cuestión de reglamento que presidió el senador norteamericano Davis, á la cual pasó la protesta, ha dicho en resolución en esta forma:

Los secretarios de las delegaciones aunque en segunda comisión, con delegados y tomar acuerdo de asistir á todos los actos del congreso.

México 29—En la sesión de ayer del Congreso Panamericano se trató del reglamento interior.

La cesión fué presidida por M. Davis, presidente de la delegación norteamericana, y después de una larga deliberación se resolvió no hacer tal conclusión.

Los acuerdos se adoptó fijado con el propósito de que cada una de los estados representados en el Congreso tenga un presidente de la comisión.

Se anuncia que de las 19 comisiones que creáronse se resolvió esta tesión de hoy, la mas importante de todas, que se ocupará de estudiar los siguientes asuntos: Comercio y tratados de reciprocidad, la cuestión del ferrocarril interoceánico y la cuestión de la unión de las repúblicas americanas.

Otra comisión estará encargada de estudiar la reorganización de la oficina internacional de las repúblicas americanas.

Habrá además comisiones de agricultura é industrias.

Otra comisión será encargada de estudiar el proyecto de la unión del ferrocarril interoceánico.

La mesa de los estados americanos estará representada en esta comisión por una de sus delegados.

Conflicto de razas

New York, 29—Comunican de Baltimore (Lousiana) que se ha producido un conflicto entre negros y blancos, resultando una tentatiba en el asesinato.

Colombia y Venezuela

Nueva York, 9—Un telegrama de Caracas dice que el presidente Castro hará una proclama declarando que no todo el Interior reina la paz.

Por otra parte, telegrafían de Port of Spain que la República de Venezuela ha comprado en los dos buques de guerra, que se dice que son el "Alcantara" y el "Alexandro" y se dice que el gobierno

José B. Gomensoro

De la finca baja sita en la calle Cerro número 17 entre 25 de Agosto y Piedras, con todas las comodidades. Venta al más alto postor.

EL JUEVES 31 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta finca que tiene sala, gran comedor, 6 dormitorios, cocina, cuarto de servicio, aljibe, letrina, aguas corrientes, dos patios y un corral con un galpon chico, adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

El terreno mide 8 m. 30 de frente al Este; 9 m. 98 en el Oeste; 43 m 50 en el Norte y 44 m. en el Sud. Area 402 m. 20 dcs.

TÍTULOS BUENOS

Está alquilada en 45 $ mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 2459-el.20

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Médanos entre Miguelete y Nueva York, Area 843 metros 30.

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase.

Este terreno muy conveniente para fábrica ó barracas por su gran área, tiene 9 metros 09 de frente al Este á la calle Médanos, 64 metros 81 de fondo en la línea Sud, 19 metros 80 en el Oeste y con un martillo en el costado Norte.

Area 843 metros 30.

Linda por el fondo con el edificio donde el Correo tiene las jardineras y caballerizas.

Empedrado y casi todos los arrimos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo.

2517-el.29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Espléndido remate

De diez hermosas yuntas de potros y diez yuntas potrancas mestizas raza anglo normanda, de pelos tapados, lisos de padre puro importado y yeguas criollas y mestizas del departamento de Soriano, animales especiales para tiro.

Llamo la atencion sobre este hermoso lote de animales especiales á los señores cocheros, pues son yuntas como muy pocas veces vienen á la venta.

Proceden del establecimiento del señor Luis Simonelli, en Soriano.

Estarán exhibidos el dia sábado víspera del remate en dicho local desde las 4 p. m.

2515-el.29.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784.56; base para la venta, $ 1856.36.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932.56; base para la venta, $ 1288.37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 135; tasacion, $ 1913.57; base para la venta, $ 1275.71.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, ajustido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Rubial y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Maiet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprizi: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.ª Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Allú; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.ª Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Allú, por el Oeste con la sucesion Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultaneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 149 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

El JUEVES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, ajustido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Rubial y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Maiet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprizi: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.ª Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Allú; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.ª Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Allú, por el Oeste con la sucesion Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultaneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 149 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

El JUEVES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, ajustido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Rubial y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Maiet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprizi: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.ª Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Allú; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.ª Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Allú, por el Oeste con la sucesion Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultaneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 149 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784.56; base para la venta, $ 1856.36.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932.56; base para la venta, $ 1288.37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 135; tasacion, $ 1913.57; base para la venta, $ 1275.71.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, ajustido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Rubial y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Maiet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprizi: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.ª Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Allú; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.ª Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Allú, por el Oeste con la sucesion Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultaneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 149 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

El JUEVES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, ajustido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Rubial y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Maiet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprizi: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.ª Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Allú; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.ª Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Allú, por el Oeste con la sucesion Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultaneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 149 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

El JUEVES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, ajustido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Rubial y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Maiet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprizi: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.ª Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Allú; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.ª Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Allú, por el Oeste con la sucesion Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultaneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 149 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 30 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 261.

DE MUEBLES NUEVOS POR LIQUIDACION

Un juego de dormitorio Luis XV matrimonial, compuesto de cama, mesa de luz, gran ropero de tres cuerpos, cómoda paloné y lavatorio, mármoles rojos, lunas de cristal biselado. Un juego de dormitorio negal m. cixo, matrimonial; una idem chico para una persona, estilo Luis XV; juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa redonda y 12 sillas; dos juegos de sala 9 piezas cada uno, tapizado en seda, una consola fantasía, 3 galerías y 1 portier de felpa con pelucb, 1 piano perpendicular marca E. Kriebel, cuadros al óleo, columnas, lámparas de pié para sala, sillones, mesitas, sillas de fantasía, alfombras, repisas, 1 heladera, bronces, artículos, porcelanas, lozas, platos, centros de mesa, cornetas, bandejas, etc.

El martes en exhibicion. 2490-ot.26

Alberto Salvagno

De un tiro brauck con cristales al frente, guarniciones y faroles de plateca con capacidad para 6 ó 10 personas, tren y recado de primer órden, por haber sido construido expresamente para el que se conocida familia de esta capital.

AL MAS ALTO Un juego arnes para 2 caballos con guarniciones de plata.

1 id para 2 caballos y sencillos.

EL JUEVES 31 del actual á las 2 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, en mi local de remates sita en la calle Sarandí 195 esquina Mi lones frente al Banco de Cobranzas un tiro brauck y 2 juegos arneos, lo que podrá ser examinado el dia del remate desde las 9 de la mañana en adelante. 2487-ot.25

Juan A. Capurro

Por reedificacion del local

del almacen de comestibles y bebidas calle Rey núm. 230 esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

LOS DIAS 4 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres del excelentemente provisto almacen indicado, en el cual existen artículos de la mejor calidad como ser: lozas, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de todas clases, vinos finos y licores extranjeros, una buena estiva con caña, vinos, gulnado, vinagre, etc. También venderé los buenos útiles y enseres, entre ellos los siguientes: mesas, taburetes, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de chapas de fierro galvanizado.

Advierto que exijiré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 2440-ot.18

Jaime Maeso

40 SOLARES

En La Teja y Villa Victoria

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL PUERTO

DONDE SE PRACTICAN

GRANDES E IMPORTANTES OBRAS

PAGADEROS

EN 60 MENSUALIDADES

Lotes chicos y grandes

MUY BIEN SITUADOS

DE MARCADO PORVENIR

Los últimos que quedan por vender

Los reservados

Lo mejor que hay allí

En aquella importante localidad

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

POR ORDEN Y CUENTA

— DEL —

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATARÉ

40 magníficos solares

de diversas áreas, con frente á las principales calles de La Teja y Villa Victoria, muchos de ellos lindando calle por medio con los terrenos de la empresa del Puerto. Hay solares de primer orden, de seguro porvenir y lo mejor que puede ofrecerse para casas de negocio.

Como altura pintoresca, como localidad para ganar mucho dinero, no hay nada mejor.

No se olviden que con unos pocos reales por mes pueden comprar un pedazo de tierra, allí donde todo es progreso, donde todo el mundo gana dinero.

Para darse una idea de como se adelanta, cómo se prospera en aquella localidad, basta solo decir que desde que las obras del puerto empezaron se han edificado más de cien nuevas casitas en los solares que esta institucion ha vendido. Por planos, etc., calle Paraná núm. 4.

2516-el.29

Mendoza Garibay

Remate de la hermosa residencia calle 3 de Octubre núm. 30, del señor Guillermo Melckie. Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras convenencias en los fondos del jardin que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras convenencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo raso de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio aljibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscatelas y de otras clases.

Pasaje por el tranvía con frecuente servicio, á centésimos.

Area: mts. 2211 53 igual á 4352 vs. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el 6 por ciento de interés mensual, y con hipoteca de la misma propiedad

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles ingleses de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Estos y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.° Noviembre de 4 á 6 p. m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525-ot.30.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar la construccion del edificio destinado á Junta Económico Administrativa y Juzgado L. Department I de la villa del Durazno, en las estipulaciones siguientes: 1.ª Es condicion y pago que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento N. de Ingenieros y en la de la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría general y en la citada Comision de obras públicas, hasta el dia 15 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que sea de mas conveniente á los intereses del estado, y de rechazar cualquiera ó todas si no encontrase ninguna aceptable.

Se hace constar que el importe de las construcciones se cubrirá con los fondos que tiene en su poder la expresada Comision de obras públicas.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*Firmado, Elie Fila*, secretario general. 2514-ot.16

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del Hotel del Prado por el término de 10 años. Montes, Morales y Cía. Hacen constar á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado, el dia 4 de Noviembre próximo á las 3 p. m. para su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*Lo Director*. 2515-nr 6

Habiendo sido rechazadas por la H. Junta las propuestas presentadas para el arrendamiento de los quioscos de la ciudad, llámase nuevamente á licitacion para el dia 30 del corriente á las 3 p. m. á recibir oferta pública ante mi á la puerta del mismo, bajo de condiciones que obrará para la actual convocatoria, regirá en 1902.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Lo Director*. 2496-ot.30.

Colegio de Contadores Públicos

Se hace saber á los interesados, que el plazo señalado para la presentacion de los Balances del ejercicio pasado, para cuyo fin solo se ha llamado á concurso de acuerdo con las Bases sancionadas por el Consejo Directivo, se ha dado prorroga hasta el 30 de Junio del año entrante.

Dichas bases se pueden consultar en las que deben concurrir en el estudio del señor Pedro Fontana, calle Misiones núm. 120.—Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*El Secretario*.

2489-nr 2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 21 de 1901. Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural del departamento de Treinta y Tres. La solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 3 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — *El Secretario General*.

nr 2

Montevideo, Octubre 18 de 1901. — Llámase á concurso por segundo vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas: Escuela núm. 17 de Maldonado, departamento de Maldonado; escuela núm. 9, departamento de Maldonado; escuela de Rocha, departamento de Rocha; escuela núm. 23, departamento de Tacuarembó; escuela núm. 10, departamento de Cerro Largo; escuela núm. 14 de Colón, departamento de Salto.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 3 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo. — *El Secretario General*. 2481

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 6 de las Charras de Mercedes del departamento de Soriano.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 3 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*El Secretario General*. nr.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de 1ra Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citando á los que á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de nueve dias comparezcan ante este Juzgado calle Ríbera número 63, á deducirlo.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Ernesto Mendaña*, escribano público. 2455-nr.29

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.ª turno doctor don Wenceslao Ferreira, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Medina, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ríbera número 63, á deducirlo.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Benito Mendaña*, escribano público. 2194-nr 19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Apolinar Piquet de Rosales, citándose á los que á todos los que se consideren herederos de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1901.—*Pedro Manso*, escribano. 2218-de 16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Medina, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ríbera número 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Mendaña*, escribano público. 2194-de 19

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Lo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frias, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, resultando que publicados los avisos de estilo y vencido el término legal, ninguna oposicion se ha deducido á la aprobacion de dicho concordato. Considerando, las consideraciones favorables que establece el informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1327 del Código de Comercio: Se aprueba el concordato celebrado por don Tomás Frias con sus acreedores, y se publicará en El Siglo y *El Nacional*, y ejecutoriada esta resolucion se dará se al lote cuale los testimonios que solicitaren, y entréganse las costas en cuya planilla se incluirán los honorarios del síndico que se regularán oportunamente, archívese el expediente.—*Juan Jaime Fajardo*. La presente y firmo el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos uno. *Doy fé.—Eduardo Javier Fajardo*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art 1542 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Cimino*, escribano público.

2503-nr.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frias solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Los abajo firmados acreedores de Tomás Frias de unidad y Zaidumbe, establecidos en esta plaza, de conformidad con el informe del síndico que se regularán oportunamente, arrímese el expediente.—*Juan Jaime Fajardo*. La presente y firmo el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos uno. *Doy fé.—Eduardo Javier Fajardo*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art 1542 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Cimino*, escribano público.

2503-nr.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frias solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, resultando que publicados los avisos de estilo y vencido el término legal, ninguna oposicion se ha deducido á la aprobacion de dicho concordato. Considerando, las consideraciones favorables que establece el informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1327 del Código de Comercio: Se aprueba el concordato celebrado por don Tomás Frias con sus acreedores, y se publicará en El Siglo y *El Nacional*, y ejecutoriada esta resolucion se dará se al lote cuale los testimonios que solicitaren, y entréganse las costas en cuya planilla se incluirán los honorarios del síndico que se regularán oportunamente, archívese el expediente.—*Juan Jaime Fajardo*. La presente y firmo el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos uno. *Doy fé.—Eduardo Javier Fajardo*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art 1542 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Cimino*, escribano público.

2503-nr.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frias solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Los abajo firmados acreedores de Tomás Frias de unidad y Zaidumbe, establecidos en esta plaza, de conformidad con el informe del síndico que se regularán oportunamente, arrímese el expediente.—*Juan Jaime Fajardo*. La presente y firmo el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos uno. *Doy fé.—Eduardo Javier Fajardo*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art 1542 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Cimino*, escribano público.

2503-nr.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frias solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Los abajo firmados acreedores de Tomás Frias de unidad y Zaidumbe, establecidos en esta plaza, de conformidad con el informe del síndico que se regularán oportunamente, arrímese el expediente.—*Juan Jaime Fajardo*. La presente y firmo el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos uno. *Doy fé.—Eduardo Javier Fajardo*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art 1542 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Cimino*, escribano público.

2503-nr.5

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos de Francisco Paleo y Cía se ha presentado solicitando la homologacion, y á los efectos del art. 1327 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*José Gerardo Cimino*, escribano público.

2504-nr.2

— —

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor Juan A. Sarachaga, se hace saber en los autos seguidos por el Banco Italiano contra los señores Luciano Morera Hnos. se ha presentado un escrito que dice así:

"Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, según lo comprueba el poder que acompaño, ejiendo domicilio en la calle Cerro núm. 163 á V. S. digo: Que acompaño los conformes, el primero por mil novecientos ochenta pesos setenta y cinco centésimos, y el segundo por mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimos, y el segundo también por mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimos, formando un total de dos mil setecientos diez pesos diez y seis centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Estos documentos vencieron, uno de ellos el dia 31 de Octubre de 1899, y el otro el dia 2 de Noviembre de 1900 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de seguido con lo que dispone el art. 1066 num. 8 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en adelante el derecho de dirigirme contra los endosantes, si fuere necesario, y de hacer todas las demas gestiones que me sean necesarias en el ejercicio de mi representacion. Por lo tanto: V S. pido, que se sirva mandar que este protesta sea notificada en el dia de don Bernardo Fernandez (que ignoro domicilio) por edictos.—Otro sí digo: que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se deje en su lugar otra copia de este escrito, de que se acompaña. Es justicia que espero.—*Ignacio Milicua.—P. de Maria*, abogado.—A dicho escrito se